



D^a. Francisca Terol Cano, Teniente de Alcalde de Bienestar Social, Sanidad y Consumo del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla eleva, al Pleno Ordinario del mes de febrero 2018, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente,

PROPUESTA

El Día Internacional de la Mujer es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de mujeres de a pie que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades.

La celebración de 2018, bajo el lema propuesto por la ONU, **“AHORA ES EL MOMENTO: LAS ACTIVISTAS RURALES Y URBANAS TRANSFORMAN LA VIDA DE LAS MUJERES”** se sumará a un movimiento mundial sin precedentes por los derechos la igualdad y la justicia de las mujeres. El acoso sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres han acaparado los titulares y el discurso público, con una creciente determinación a favor del cambio.

La utilidad de la celebración de los *días internacionales* nos la da el órgano más representativo de la ONU que es la Asamblea General, en muchas de las resoluciones en las que designa tal o cual fecha como Día Internacional que es la de “Sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades para que, a través de esa sensibilización, los gobiernos y los estados actúen y tomen medidas o para que los ciudadanos así lo exijan a sus representantes”.

Así pues, con motivo de la **CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, se ha previsto la realización de diversas actividades que serán consensuadas con todos los Grupos Políticos que forman la Corporación Municipal, figurando entre las actividades previstas:

- *Lectura del Manifiesto de la Organización de Naciones Unidas 2018.*
- *Celebración de la Gala X de entrega de Premios del Área de Mujer 2018.*

Por todo lo anteriormente expuesto, presenta para su debate y aprobación ante el Pleno, los siguientes

ACUERDOS

Primero: Conmemorar el 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer, promoviendo eventos dirigidos a reforzar el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Segundo: Buscar la implicación, mediante el compromiso de la sociedad civil y las Administraciones Públicas para que se reconozcan los derechos de la mujer y conseguir que la igualdad efectiva sea una realidad en todos los aspectos de la convivencia.

Tercero: Impulsar campañas de sensibilización que desde los Centros Educativos y/o Asociaciones se dirijan a niños/as y adolescentes para conseguir una educación en el respeto y la igualdad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE